



EL PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

INVITA

A las personas interesadas en ser nombradas como Juez en provisionalidad en el **Juzgado 29 Penal del Circuito de Medellín (traslado del Juez titular)** y que cumplan con los requisitos legales para el cargo ofertado, para que alleguen tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en formato PDF únicamente a la cuenta de correo electrónico: **secpenal@cendoj.ramajudicial.gov.co**, el día, **jueves 27 de febrero de 2025**, durante horas hábiles.

El escrito pdf de la postulación deberá contener **en forma expresa, clara y sucinta:**

- 1)** Cargo ofertado al cual se postula.
- 2)** Trayectoria académica y profesional.
- 3)** Empleo en propiedad en la Rama Judicial.
- 4)** Empleo que a la fecha ejerce.
- 5)** Si se presentó o no a la convocatoria 27.
- 6)** Para los que se presentaron a la convocatoria 27, informar:
 - 6.1. Cargo al que aspiró.
 - 6.2. Ciudad sede de presentación del examen.
 - 6.3. Si aprobó o reprobó el examen –informar puntaje obtenido-
 - 6.4. Si aprobó o reprobó el curso-concurso.

La información allegada por los aspirantes será recepcionada por esta Corporación **bajo la gravedad del juramento.**

Fijado el jueves 27 de febrero de 2025 en las páginas web de la Rama Judicial de esta Sala Penal y del Tribunal Superior de Medellín.

Se advierte que las postulaciones que suministren en forma parcial la información solicitada en los seis (6) numerales anteriores, **no serán objeto de estudio**, razón por la cual se solicita allegar dicha información **completa** y en el orden propuesto en esta invitación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Enrique Restrepo Méndez', with a stylized flourish at the end.

LUIS ENRIQUE RESTREPO MÉNDEZ
Presidente Sala Penal